

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Laboremos

Estamos en plena época de oposiciones. Los maestros, ansiosos de dar un mentís rotundo y categórico a las gratuitas y falsas afirmaciones de sus enemigos que lo consideran poco menos que incapacitado para cumplir su delicada misión, acuden presurosos a la lucha, a una lucha en la cual el enemigo aparece con la coraza inexpugnable del poder y de la política, de la ignorancia y del orgullo, de la ambición y el desprecio, de la mentira y la ley, mientras que el maestro no lleva otras armas que la dignidad y el saber, la verdad y la justicia, la humildad y el respeto.

Bajo el aspecto de la conciencia moral del hombre, es evidente que la victoria sería definitiva y favorable a la causa de la cultura, pero, bajo el aspecto del estado social de nuestros días, es inevitable su derrota.

La misma ley, que les incita y mueve a poner de manifiesto su capacidad, les niega el derecho a hacer válidas las pruebas de su competencia.

Sirvan de ejemplo las próximas oposiciones en esta provincia de Soria.

Estamos seguros de que la mayoría de los aspirantes, y acaso todos, merezcan en justicia el ascenso *nominal* que una ley les concede, y, sin embargo, esa misma ley no reconoce justicia y limita el número de favorecidos al número de plazas vacantes.

Y ¿cómo no ha de ser así, si la ley que lo manda ha sido dictada por los acérrimos enemigos del maestro y de la cultura?

Ya sabían ellos que, de no limitar el número por la ley, todos los maestros españoles demostrarían que en justicia son dignos y capaces para desempeñar la misión que se les tiene confiada.

Pues bien; los maestros, por el solo hecho de ser maestros, porque viven la realidad de la vida, porque son los que tienen en su mano la poderosa palanca que ha de mover el carro de la Nación hacia una vida nueva de progreso, de cultura, de amor y de justicia, tienen que darse cuenta, por necesidad, de los resultados negativos que ha dado la marcha seguida hasta ahora; tienen por necesidad, por obligación moral, que luchar con los medios con que ahora cuentan sin esperanzas de que se vean mejorados; tienen, en fin, que predicar la Pedagogía de la vida, esa Pedagogía que ha de dar los frutos necesarios para conseguir la emancipación, el respeto, la consideración y el bienestar de propios y extraños.

Y esa Pedagogía no es otra que la que recomienda llevar a la escuela la vida de la calle, la vida real de la humanidad; para que así el niño, al salir de la escuela, no sea un niño, más que se vea precisado a estudiar de nuevo la vida, si no que sea un hombre que conozca la vida en todas sus fases.

Eso hacen los maestros de ahora, eso

harán también los maestros del porvenir, y, laborando de esta manera, no hay que dudar que los hombres del mañana mirarán con horror a la política de hoy y dedicarán sus energías, su cultura, su amor y sus iniciativas a favorecer la industria, el comercio, la agricultura y la escuela; a destruir los parásitos que ahora corroen la vida del que produce y a procurar todos el bienestar de la Patria bajo el lema: *Todos a producir y a producir más.*

Laboremos, pues, en este sentido, y lograremos que llegue un día en que se nos considere; respete y atienda como lo que somos: Maestros.

VICENTE SERRANO.

Mi cuartilla semanal

—*Omnia sunt nova sub sole*—

El mundo marcha, pese a quien pese, y en su marcha vertiginosa descubre nuevos panoramas. Lo viejo está mandado retirar, mejor dicho, ello mismo se retira. Las leyes físicas son así. Dios las dispone. Nace un organismo, crece siguiendo leyes constantes y necesarias y, obedeciendo necesarias y constantes leyes, muere, y, muere, porque ha llegado al límite que la naturaleza dispuso. Nace una idea, presenta una lozanía vigorosa, plétora lleva en el fondo, hermosura en la forma, llega a los cerebros limpia, densa, viva, excitante; germina, crece, se robustece... pero ¡ay! también muere, como moriremos nosotros, como morirán con nosotros nuestras ideas, que todo lo viejo tiene que morir, para dejar puesto a los nuevos embriones continuadores de la vida...

Todo es nuevo bajo el sol.

Nuevo el daguerreotipo, nuevo el estetoscopio, nuevo el cálculo infinitesimal, nuevo el termómetro, nueva la dinamita, nuevas las leyes de la dilatación de los gases, nueva la litografía, nuevas las aplicaciones de la electricidad, nueva la química orgánica, nuevos los rayos X, nueva la locomotora, nuevos los principios de la hidrostática, nueva la bacteriología, nuevo todo, absolutamente todo lo que no vieron, por ceguera, nuestros abuelos...; nuevo el aeroplano, nuevo el telégrafo sin hilos, nueva la

Pedagogía, nueva la escuela, nuevo el maestro, nuevo todo, absolutamente todo lo que no ven, por torpes, algunos que llevan telarañas en los ojos...

Si así hubieran pensado los Niepce, los Daguerre, los Fulton, los Chappe, los Nobel, los Gay Lussac, los Berzelius, los Hertz, los Marconi, los Leverrier, los Lavoisier, los Montgolfier, los Morse, los Tindall, los Edison, los Howe, los Senefelder, los Stephenson, los Newton, los Gramme, los Röntgen, y otra multitud de sabios, ¿qué sería del mundo?

Atrás, atrás lo viejo. Atrás, atrás, murciélagos que buscáis las sombras. Luz, mucha luz, es lo que el mundo necesita, para que la vida no sea tan triste, para que la vida sea más alegre... Ideas, ideas nuevas necesita el maestro, necesita la escuela, necesita la calle, necesita el periódico, para que todo se renueve, para que lo viejo muera cuanto antes, para que la atmósfera se purifique, para que seamos hombres conscientes, para que la Patria viva, resurja y se engrandezca...

Todo es nuevo bajo el sol. Solo Dios, tan sólo Dios, verá las cosas igual. Tan sólo para Dios, la síntesis más suprema de todas las síntesis, se presentará todo sin sucesión de tiempo. Lo viejo y lo nuevo no existirá en las alturas. Pero aquí abajo, bajo el sol, todo se presenta por gradaciones sucesivas. ¿Qué conocían los hombres del siglo xv de lo que nosotros conocemos ahora? ¿Qué conocemos nosotros de lo que conocen los hombres del siglo xxx?

A no ser que haya por ahí algún hombre que vea todo como Dios, lo viejo y lo nuevo, en cuyo caso no he dicho nada. Pero no, los hombres, ¡pobres hombres! somos hombres y no dioses; mas, ya que no seamos dioses, coloquemos nuestras limitadas inteligencias en las cimas de los montes, en los altos picachos de las cumbres, desde donde gozosos contemplemos deliciosos valles, magestuosas corrientes, vastas llanuras. No seamos aves rastreras que sólo vuelan por las angosturas, o sapos que nos revolquemos por el fango.

Atrás, atrás lo viejo. Yo quiero, yo quisiera sostener una polémica en el terreno de la Ciencia y en todos los terrenos con quien sostiene lo contrario que yo. Quien sea, pues, ese tal que levante el dedo y que elija tribuna...

ROMÁN SOLANAS.

¡CHITÓN!

No tenemos motivos para quejarnos de nuestra situación, ni debemos criticar ni aun comentar los actos de nuestras autoridades superiores. Bastante tenemos con el trabajo escolar, que nos proporciona toda clase de recreos—que para sí quisieran los mismos que pretenden privarnos ha ta del derecho de petición, no negado a ningún ciudadano—.

Que nosotros, humildes pigmeos, nos constituyamos en constantes críticos de los gigantes legislativos, en verdad que es empresa atrevida. A nosotros nos corresponde callar y vivir confiados en que la obra de cultura nacional han de dárnosla bien cimentada. No tenemos por qué ni para qué poner reparo alguno a otra dirigida con tanto acierto por tan eminentes artistas.

Nosotros tenemos la «obsesión» de que la cultura popular necesita, como sólida base, una enseñanza infantil bien organizada y desarrollada con arreglo a la moderna Pedagogía; pero cómo de las altas esferas del poder nos envían diferente programa, a él nos atenderemos, sin que nos ocurra protestar, porque debemos convencernos que, siendo nosotros tan pequeños, no podemos enmendar los planos a nuestros grandes arquitectos políticos.

Nosotros creemos que si, al Magisterio primario ha de confiarse la misión civilizadora de la sociedad española, hay que hacer en la escuela una verdadera revolución intelectual, para lo cual hay que poner al maestro en condiciones de que su obra no tenga la obstrucción sistemática de tantos enemigos como le salen al paso.

Nosotros creemos que el maestro no puede llevar a cabo esa verdadera revolución estando tan mal dotado, porque sus fuerzas físicas é intelectuales no permiten grandes maniobras que sirvan de norma para ganar la batalla; creemos que, siguiendo instaladas las escuelas en locales desprovistos de toda condición higiénico pedagógica, con insuficientes medios materiales de enseñanza y con cien o más niños, de diferentes edades y condiciones, a cargo de un maestro; que siguiendo con censores tan incompetentes como las Juntas locales y con otras muchas cosas, de todos conocidas, no es posible que avancemos un paso en el camino del progreso, en el

que otras naciones nos lleva, por lo menos un siglo de ventaja.

Sin embargo, a pesar de nuestras creencias y del buen deseo que siempre nos anima al ponernos a emborronar alguna cuartilla, por si nuestro granito de arena puede ayudar a la obra de cultura nacional, vemos que no es ese el camino que debemos seguir, si no queremos exponernos a tropezar y quedar inutilizados para seguir las campañas periodísticas, que seguramente han de darnos poco honor y menos provecho.

Pero ¿cómo podremos substraernos a nuestra habitual costumbre y al deseo de comunicarnos con frecuencia con nuestros queridos y pacientes lectores? Quizá no nos falte solución, y en esta confianza, seguiremos en escena hasta que forzosamente se nos obligue a retirarnos por el foro pronunciando aquellas mal celebradas palabras de «Contra.....

....¡Chitón!

Así que, de hoy en adelante, no criticaremos las disposiciones legislativas, pues siendo buenas, como seguramente lo serán, merecerán nuestras alabanzas, y dedicaremos estos ratos a otras cosas que nos recreen, que nos instruyan, si es posible, pero que no nos pongan en peligro de que nuestras «censuras» nos envuelvan en otro ídem, que mucho lamentaríamos por nosotros y por el Magisterio.

Hablaremos, sí, pero en cuanto a acariciar las disposiciones oficiales... ¡Chitón!

POMPEYO.

SIEMPRE PROMESAS

Es costumbre muy generalizada en nuestros gobernantes el prometer mucho en beneficio de la enseñanza primaria cuando no son directamente los encargados de llevar a cabo las reformas que consideran necesarias.

Cuando el Sr. Canalejas hacía en la oposición la «carrera de Presidente del Gobierno español», prometió grandes cosas en favor de escuelas y maestros, y justificó, con sobrada elocuencia de palabras y de hechos, que era preciso entrar de lleno a resolver importantes problemas de cultura que hicieran de España una nación verdaderamente civilizada.

Pasó el tiempo de promesas y llegó el en que debían ser realidades, sin que hasta la fecha se haya pensado seriamente en tales promesas.

Ahora parece que está en turno para estas cosas el señor Conde de Romanones; pues, según sus palabras, dirigidas a los maestros andaluces, se las promete muy felices en cuanto a reformas de instrucción pública.

No sabemos si esas palabras serán como un anuncio de que pronto ocupará el señor Conde a poltrona presidencial del Gobierno o tendrán otro alcance; pero lo que sí sabemos es que no es posible que el Magisterio primario viva siempre de esperanzas.

Entre todos los políticos, la figura más saliente para nosotros es el Excmo. Sr. Conde de Romanones, porque él ha sido nuestro redentor y el único que, con verdadero tesón, llevó a cabo lo que tantos otros prometieron sin intentar de veras realizar.

Sin el señor Conde, seguiríamos los maestros cobrando nuestros haberes a noventa días unos, a diez o doce meses otros y no pocos a ninguna fecha, lo que hubiera dado por resultado la general incultura del pueblo español; porque se hubiera dado el vergonzoso caso de no haber hombres dispuestos al sacrificio de trabajar sin comer. Es verdad que, después de diez años en que tuvo lugar la redención del Magisterio, sigue el problema sin resolver por completo; pero no es culpa de ello, seguramente, el señor Conde de Romanones.

Por eso tenemos en sus palabras más confianza que en las de otros políticos, y algo bueno esperamos de su ilustración, su amor a la patria y su firmeza de carácter para realizar empresas grandes.

Hacemos votos porque pronto, muy pronto, esté el señor Conde en condiciones de manejar los negocios públicos, para que la enseñanza primaria tenga en él un verdadero defensor y llegue la época en que las promesas sean inmediatas realidades.

Entre otras muchas cosas, el señor Conde de Romanones quiere que la escuela primaria sea graduada en todas las poblaciones grandes y pequeñas. También el Magisterio lo desea, y más aún en pueblos que solamente tienen una escuela para más de cien niños. En esas escuelas es donde más se siente la necesidad de las clases graduadas; pues es imposible que un maestro pueda trabajar con buen éxito atendiendo a la educación e instrucción de un centenar o más de niños de diferentes edades y condiciones.

Siga constante el señor Romanones en su idea de redimir al pueblo español por la escuela primaria, y procure convencer a sus compañeros políticos de que solamente se llega por ese camino a conquistar la grandeza nacional y a erigir en el corazón de todo buen ciudadano un altar de gratitud a los hombres que dignamente saben gobernar los estados civilizados.

Que no tengamos que repetir una vez más que las palabras de políticos son «siempre promesas.»

X.

Asociación de maestros

Delegación de la provincia de Soria

Según leo en EL DEFENSOR ESCOLAR, órgano de los maestros de esta provincia, entre los acuerdos tomados en sesión del cinco del corriente en la Sección de Yanguas, por los maestros allí reunidos, el primero trata de consultar al Sr. Frías el por qué del aumento de 1'50 pesetas que se ha hecho a los socios de la Liga... etc., etc.

Antes de que esos queridos compañeros traten de molestarse, vamos a exponerles algunas razones de el por qué de ese cobro, toda vez que ya se les había descontado una peseta anteriormente. En el número 514 del indicado periódico, en la sección de noticias, se hacía constar: «Para atender a los gastos de la Asociación y en cumplimiento de últimos acuerdos, se descontará una peseta de los haberes del mes actual a los maestros de los partidos de Agreda, Almazán, Medinaceli y Soria.» Esto era el mes de marzo.

Nadie debe dudar de el por qué de esa peseta descontada por la Asociación provincial.

*Pasemos ahora a la de cincuenta céntimos
Liga Nacional de Maestros rurales
Cuota extraordinaria*

En *El Magisterio Español*, fecha 17 de febrero último, se hace constar lo que sigue: «Los señores Delegados de Sección han sido encargados de recaudar la cuota extraordinaria de cincuenta céntimos por cada socio, acordado por la Junta directiva... «En poder del Sr. Frías obra recibo del Sr. Puerta de haber recibido el

importe de esas cuotas (22 febrero 1912 en Madrid.)

En el mismo periódico fecha 27 de abril último se hace constar: 1.º Los señores Delegados de Sección procederán a cobrar la cuota de 1912 (una peseta) de sus adheridos y, una vez verificada, las remitirán a esta Directiva. (Este importe fué remitido al Sr. Puerta por conducto del vocal de la Nacional Sr. del Rto.) Recibo que obra en mi poder fecha 3 abril 1912.

Ahora bien: como esos queridos compañeros podrán comprender, yo no he sido más que un mandatario del Sr. Puerta; de modo, que teniendo fé en sus ideales, no he dudado, ni dudo, del empleo de la cuota extraordinaria (que, a mi modo de pensar, es lo que se encuentra en dada en la Sección de Yanguas.) Pues, sabiendo que la Asamblea de maestros en Madrid pudo ser iniciada por el Sr. Puerta y secundada por todos los señores de la Directiva de las rurales y teniendo necesidad de hacer algunos trabajos, en medio de éstos, se vislumbran gastos, los cuales de alguna manera había que saldar, y el por qué de la cuota de cincuenta céntimos para tales gastos. A vosotros los de la Sección de Yanguas, os creía completamente enterados de todas estas cosas, bastando para ello el leer alguno *El Magisterio Español*, del cual el señor Puerta se ha servido para publicar todos los acuerdos transmitidos a los señores Delegados de la Liga de provincias.

No obstante estas aclaraciones, podéis hacerme directamente las que creáis necesarias para esclarecer las dudas que sobre el particular motiva estas líneas, seguros de que ha de complaceros vuestro siempre compañero y amigo,

U. FRÍAS.

Asociación provincial de Maestros

SOCORROS MUTUOS—MES DE MARZO DE 1912

Liquidación de las cantidades descontadas a los señores socios inscriptos en la Sección de Socorros mútuos, para abonar las *nueve cuotas* correspondientes a igual número de fallecidos en el referido mes, reclamadas por la Comisión Central.

	Socios.
1.º Número de socios en este mes según relación.....	184

2.º <i>Bajas definitivas</i> : D. Francisco Carreras, D.ª Milagros Sánchez, D.ª Luisa Monge y D. Miguel López.....	4
3.º <i>Debe las cuotas</i> : D.ª Andrea A. Herrero.....	1
<i>Número de socios que han pagado</i>	179

Pesetas.

1.º Importan las <i>nueve cuotas</i> solicitadas por la Comisión Central y recaudadas de los 179 socios.....	161'10
2.º Cuota atrasada del mes de febrero de D.ª María Domingo.....	1'30
3.º Idem. id. de los meses de enero y febrero de D. Adolfo Franco Lillo...	2'50
4.º Idem. id. del mes de diciembre de D. Alberto Jecobek y de D.ª Juana Bravo.....	2'40

Líquido recaudado y remitido a la C. C. 167'30

Soria a 31 de marzo de 1912.—El Representante, *Indalecio Antón*.—El Habilitado, *Fermín Jodra*.

MES DE ABRIL

Liquidación de las *ocho cuotas* solicitadas por la Comisión Central de Socorros mútuos, en el referido mes, correspondientes a igual número de fallecidos, descontadas a los señores socios inscriptos en dicha Sección por la Habilitación de maestros.

	Socios.
1.º Número de socios inscriptos en este mes.....	180
2.º <i>Quedan debiendo las cuotas</i> : D.ª Andrea A. Herrero, D. Adolfo Franco, D.ª María C. Rebolledo, D.ª María Domingo y D. Pedro Alonso.....	5
<i>Número de socios que han pagado</i>	175

Pesetas.

3.º Importan las <i>ocho cuotas</i> solicitadas y recaudadas de los 175 socios auididos.....	140
--	-----

Líquido recaudado y remitido a la C. C. 140

Soria a 30 de Abril de 1912.—El Representante, *Indalecio Antón*.—El Habilitado, *Fermín Jodra*.

ADVERTENCIA.—En el mes de mayo se darán alta a D. Claudio Tarancón, D.ª María del Pilar Clavero y a D. Manuel Paz González, que lo tienen solicitado.

OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

Dirección general de primera enseñanza

Esta Dirección general ha acordado resolver:

1.º Los ejercicios de reválida serán tres: escrito, oral y escrito.

2.º Consistirá el primero en la contestación por escrito a dos temas del Cuestionario formulado por los Claustros, en el espacio de tres horas, sin permitirse al graduando la consulta de libros ni apuntes de ninguna clase. En el Cuestionario, que deberá hacerse público por los Claustros anualmente y con un mes de anticipación, deberán comprenderse todas las materias estudiadas en la Carrera, con excepción de las de carácter práctico (Dibujo, Ejercicios corporales, Caligrafía, Labores, Ejercicios manuales), y el graduando sacará a la suerte cuatro papeletas, de entre las cuales escogerá las dos que prefiera desarrollar, bajo la inspección o vigilancia del Tribunal o parte del mismo.

3.º El ejercicio oral consistirá en la contestación a las preguntas que el Tribunal formula sobre todas las materias estudiadas durante la carrera.

El ejercicio práctico comprenderá necesariamente un análisis completo gramatical y la resolución de un problema de Aritmética o Geometría.

Además, el Tribunal podrá dirigir preguntas al graduando sobre nociones de cosas, material de enseñanza y su manejo, y en general, sobre cuantas materias puedan contribuir a fijar un juicio sobre la capacidad pedagógica del aspirante a maestro.

En las maestras, una parte de los ejercicios consistirá en la preparación y ejecución de labores.

5.º Cada uno de estos ejercicios tiene carácter eliminatorio, y el alumno suspenso dos veces tendrá necesidad de incoar nuevo expediente pasados tres meses de suspensión.

6.º Los Tribunales de reválida se constituirán con un profesor o profesora numerarios de Ciencias, otro de Letras y el profesor de Pedagogía o el Regente de la graduada agregada a la Normal.

En donde los estudios del Magisterio se hallen incorporados al Instituto general y técnico, solo podrán formar parte de estos tribunales y en general a todas las materias referentes al Magisterio, los Catedráticos numerarios que tengan a su cargo enseñanzas y materias de la sección el Profesor de Pedagogía y el Regente de la graduada.

En caso de necesidad, y a juicio de los Claustros, podrá formar parte de los Tribunales de asignaturas el auxiliar de Derecho y Legislación escolar.

7.º Que los directores y directoras de las Escuelas Normales deben percibir del fondo común que se forme, dobles derechos que los demás profesores.

8.º Que los Tribunales de reválida de maestro elemental en los Institutos se formen siempre con los profesores y catedráticos de las asignaturas de dicho grado.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.— Madrid, 21 de mayo de 1912.—El Director general, *R. Altamira.*

Señor Rector de la Universidad de

(Gaceta 23 mayo).

NOTICIAS

Se ha remitido a la *Gaceta*, para su publicación, el anuncio convocando a los opositores que han solicitado tomar parte en las restringidas de esta provincia.

En breve se mandará también el de maestras.

— Entre los socios fallecidos de la Sección de Socorros mútuos del Magisterio y a cuya familia ha reconocido la Permanente derecho al socorro, figura la de nuestro malogrado amigo D. Jerónimo García Solano.

— La Superioridad ha dispuesto que los centros docentes en que se verifiquen los ejercicios de oposiciones restringidas pongan a disposición de los tribunales correspondientes y de los opositores el material necesario y el personal subalterno que sea preciso.

A'go había de hacerse bien.

— Son muchos los señores maestros que nos consultan sobre la mejor forma de cumplir con la circular de la Junta provincial de Instrucción pública sobre los expedientes personales.

Para contestar a ellas, nos permitimos consignar las siguientes instrucciones:

1.ª La circular se refiere a propietarios e interinos.

2.ª No es preciso acompañar los títulos profesionales cuando éstos hayan sido ya registrados en la Sección.

3.ª Los propietarios pueden o no consignar sus servicios, pero, de hacerlo, acompañarán todos los justificantes, y, en caso contrario, solamente los de servicios en propiedad.

4.ª Lo mismo deberá hacerse con las certificaciones de estudios hechos, votos de gracias, oposiciones, etc; es decir, que cuantos datos se consig en en las hojas deberán justificarse debidamente con documentos originales.

— Ya ha empezado en el Congreso la discusión de los presupuestos del Estado para 1913.

Se combaten, como de costumbre, los ingresos y los gastos, y no tendrá nada de extraño que, como de costumbre también, haya rebaja en el de Instrucción pública.

— Ayer publicó la *Gaceta* las propuestas del concurso de Abril último del Rectorado de Valladolid, sin que entre los propuestos figure ningún maestro de esta provincia.

Han quedado sin proveer por falta de aspirantes 61 escuelas para maestro y 36 para maestra.

— En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se tomó el acuerdo de que por la Inspección de primera enseñanza se gire visita extraordinaria a la escuela de Aguaviva para resolver sobre el expediente de incompatibilidad del maestro.

— A nuestro estimado amigo D. Erasmo Llorente, oficial de Contabilidad de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, le ha sido concedido un voto de gracias por la Junta provincial, como reconocimiento a los trabajos que hizo durante el tiempo que desempeñó interinamente. Enhorabuena.

— Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado nuestro querido amigo D. Vicente Antón maestro de Las Fraguas.

— Se han reanudado las clases que por enfermedad de sarampión en los niños se habían suspendido en el pueblo de Tardesillas.

— El día 1.º del próximo Junio darán comienzo en el Instituto y Escuela Normal, los exámenes de ingreso, y el día 3 las asignaturas para alumnos ibres.

— Interesa a todos los maestros, conocer la obra de D. Félix Calavia, titulada «Conversaciones instructivas».

— De algún tiempo a esta parte se viene observando que las peticiones dirigidas por los maestros a la Dirección general de primera enseñanza, se desestiman con la muletilla de «sobre ello no cabe otra solución que la del recurso contencioso-administrativo».

Tiene razón. El que algo quiera que se gaste el dinero.

— Nuestro estimado amigo D. Miguel García, maestro de Azcamellas, solicita la sustitución por enfermo.

— Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha autorizado a D. Modesto Fernández, maestro de Povar para desempeñar el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

— Una R. O. inserta en la *Gaceta*, designa a los jefes de los centros docentes para la propaganda a favor del IV Congreso internacional de Educación popular.

— Debido a la iniciativa del incansable Gómez de Miguel, ha quedado establecido el intercambio escolar español por mediación de *Tribuna pedagógica*.

En esta capital, han sido ya designados los diez niños que han de comunicarse por medio del periódico con otros diez de otra provincia.

— Continúa sin anunciarse el concurso general de traslado que se suspendió provisionalmente, sin resolver el asunto de los maestros vasso-navarros y de Beneficencia, y sin hacer nada de provecho.

¿Cuándo se declararán en huelga los de arriba?

— *Piensa mal...*—Algunos periódicos profesionales creen que los escalafones de las categorías superiores se han detenido en el camino al dirigirse a la imprenta que había de imprimirlos con el fin de que los reformen convenientemente y a gusto de algunos amigos.

Pero qué mal pensados son éstos periódicos...

— Ha sido nombrada profesora provisional de la Escuela Normal de maestras de Toledo, D.^a Milagros Rubio, actual profesora de Letras de igual centro de esta capital.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vayan acompañadas del sello para la respuesta.

J. L. Fuentelmonge.—Tiene que mandar el título profesional Remitidos impresos.

B. P. L. Valtueña; A. B. Alcozar; F. V. Villar de Maya; P. J. Cigudosa; F. de V. Casarejos; M. T. Ambrona; A. de F. Villar del Ala; C. V. Hoz de Abajo; F. H. Torreandaluz; F. M. Villarijo; C. F. Riba.—Remitidos impresos.

M. G. I. Torralba de Arciel. Remitido expediente y devueltos documentos.

M. V. San Andrés.—Recibidas. Se hace como indica. A. P. Aicoba; A. V. Pinilla; A. M. El Espino; J. J. M. Morón; S. de M. Adradas; H. G. Bordecoréx; V. V. Valdeluviel; G. J. Luquín; M. E. Yelo; A. O. Puebla de Pezraza.—Contestadas cartas.

A. G. Vinuesa.—Cuotas abrit. 0'80.

J. G. Hortezueta.—Recibido.

A. V. Deza.—Servida.

R. J. Abión.—Se hará como indica.

C. R. Zayas.—Si no está registrado, sí.

S. A. Valdanzo; R. H. Modamio; P. M. G. Talveila; F. M. Hoz de Arriba; R. M. San Felices; V. L. Sarnago; M. M. A. Vozmediano; P. C. Auenales; R. G. Valduételes; M. H. Valderrueda; N. D. Covaleta; S. A. Taroda; G. de la M. Villar del Río.—Remitidos impresos.

I. D. Sotillo.—Remitidas copias.

R. G. Valduételes; A. P. Bocigas; P. S. Salinas; P. R. Valdanzuelo; M. H. Tejado; J. S. A. Villasayas.—Contestadas cartas.

M. C. Cañicera.—No necesita hojas. Si tiene V. que mandar documentos.

S. B. Matasejún; J. R. Montenegro; J. C. Aldehuela; P. P. Velilla; H. N. Lería; A. H. Lumías.—Devueltos documentos.

M. P. R. Borobia; P. J. Cigudosa; S. R. Cueva de Agreda; S. A. J. Puebla de Eca; J. D. Alcubilla de las Peñas; F. L. Licerías; M. L. Valvedizco; F. S. Estepa.—Recibidos.

M. L. Valvedizco.—Se mandará lo de Alcozar.

I. P. Marazovel.—Se hace lo que indica.

A. C. Berlanga.—Te abono cuota Liga.

F. S. Estepa de San Juan.—Tiene que mandar todos los justificantes.

S. R. Cueva de Agreda.—Pertenece a la clase de adultos.

N. M. Fuentes de Agreda.—Subsanado error. Se le manda de nuevo periódico.

M. B. Cobertelada.—Procuraré complacerle. Mande la del año anterior para que sirva de datos.

M. P. G. P. Benamira; P. N. Serón; F. L. Atienza; T. G. Montuenga; B. A. Brias; E. G. Romanillos.—Remitidos impresos.

R. M. B. Bordejé.—Devueltos documentos.

I. L. é I. S. Arcos; L. F. Santiuste; V. B. Frechilla; T. G. Montuenga; G. M. Osma.—Recibidos.

E. R. Espejón.—Se hará como desea.

M. G. Azcamellas.—Presentado expediente. Recogeré y guardaré documentos.

L. F. Santiuste.—Presentadas cuentas. No lo sabe más que el Director.

T. G. Montuenga.—Se mandó a Arcos el 1.º de mayo. Puede cobrarlo cuando guste.

V. B. Frechilla.—Contestada carta.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más *ameno*, más *genial* y más *pedagógico* que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28